HERALDO DE ALCOY

NÚM. 687 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Viernes 17 de Noviembre

PORTUGAL Y LA POLÍTICA INGLESA

Ningún país europeo ha permanecido tanto tiempo y tan fielmente sometido á Inglaterra como Portugal. Pudo decirse con razón que, desde mediados del siglo diez y ocho, el reino lusitano ha sido una colonia inglesa. Y Portugal no ha sacado más que desengaños de esa alianza. Cuando los ingleses le arrebataron brutalmente la mitad de las posesiones que ahora constituyen el dominio de Mr. Cécil Rhodes, refunfuñó un instante, pero ello duró poco; en seguida volvió á doblarse al yugo.

Al principio, esta sujeción obedecía principalmente á motivos económicos. Inglaterra había acaparado á su favor todos los vinos de Oporto, cuya producción era el principal recurso del país.

Actualmente, estos motivos económicos subsisten, pero á ellos se han añadido razones políticas. La dinastía es una rama de esa pululante familia de los Sajonia-Coburgo, á que pertenece el príncipe Alberto, esposo de la reina Victoria.

La dinastía portuguesa no es de lo más popular. Se encuentra en una situación especialísima, entre los republicanos y los partidarios, todavía muy numerosos, de la antigua dinastía de Braganza. Su principal apoyo está en la flota inglesa, que, á la primera señal de revolución, penetraría por el Tajo, colocándose enfrente de Lisboa.

ALCOY

Dicen de Sevilla que la Cámara de obreros andaluces ha celebrado una reunión, acordando constituír una asociación de capitales y construir un barrio obrero para 1.000 familias.

Para realizar este proyecto se emitirán acciones, que suscribirán los industriales sevillanos.

Algo análogo creemos que debería intentarse en Alcoy, tomando la iniciativa la Cámara de Comercio.

Hay necesidad, como dijimos ayer, de construir barriadas de casas para obreros; y en Alcoy existen capitales dispuestos, ó debe de haberlos, para una empresa semejante.

Lo primordial es que alguien se tome el trabajo de formular las bases para la asociación de capitales, y aquí los llamados á ese empeño, son la Cámara de Comercio y la Corporación de Fabricantes de paños.

Inténtenlo estas dos colectividades y arrojen la semilla, que hay terreno abonado para que fructifique tan nobilísimo proyecto.

—Esta semana quedará terminada la restauración de la sacristía de la iglesia de San Agustín de esta ciudad, que desde mucho tiempo reclamaba esta importante mejora.

Los trabajos de decorado y pintura, han estado á cargo del conocido artista D. Joaquín Morrió, y la restauración resulta, aunque sencilla, muy apropiada y agradable.

Muchas son las mejoras que de poco tiempo á esta parte se han realizado en la iglesia de San Agustín, y aún queda bastante por hacer en el más antiguo de nuestros templos.

Nos referimos especialmente á las dos fachadas, que necesitan de verdad una buena reparación y desearíamos interesar en esta obra, que no resultaría de mucho coste, á nuestro Excmo. Ayuntamiento, por lo que había de contribuir al embellecimiento de las plazas del Carmen y de San Agustín.

—Mañana sábado, continúan en la Parroquial de Santa María los solemnes obsequios en honor á Jesús Sacramentado, siendo el orden de los cultos el mismo que los de hoy viernes. Del sermón está encargado el joven é ilustrado sacerdote D. Manuel Gadea.

—Interesa al público todo conocer el bando de la Alcaldía que insertamos en la sección correspondiente de este número, y á él remitimos la atención de nuestros abonados y lectores.

—Le ha sido concedida á Teresa Pérez Miralles, natural de Alcoy, madre del soldado Isidro Pardo Pérez, la pensión de 182'50 pesetas que cobrará en la Delegación de Hacienda de esta provincia, á contar del 29 de Julio último.

—El «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 15 del actual, publica la siguiente circular del Gobierno civil:

«Los propietarios de los terrenos que se han de expropiar en el término municipal de Cocentaina para la construcción del trozo 2.° de la carretera de tercer orden de Callosa de En-sarriá á Alcoy y no residan en dicho término municipal, nombrarán representantes por medio de poder general ó especial para el caso, debidamente autorizado, esto es, otorgado ante Notario, á fin de que tales representantes puedan ser notificados cuantas veces sean necesarias y designar perito conforme previene el párrafo 3.° del artículo 20 de la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, advirtiendo que el perito que designen ha de reunir las condiciones exigidas en el artículo 21 de la citada ley artículo 32 del reglamento para su aplicación de 13 de Junio de 1879.

Los propietarios que se encuentran en semejante caso, son:

Don Juan Gisbert Terol, vecino de Alcoy.

Don Miguel Miró, id. id.

Don Antonio Botí Vilaplana, id. id.

Don José Descals Rovira, id. de Jijona.

Doña Concepción Rico, id. de Alcoy.

Si alguno de los referidos propietarios no tuviese quien legalmente le represente en el pueblo donde radican las fincas expropiables, ni lo nombrasen en la forma prevenida dentro del plazo de ocho días, á contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que en su nombre designe en igual período de tiempo perito que posea título profesional, se considerará válida toda notificación que se dirija al Síndico del Ayuntamiento; entendiéndose á la vez que renuncia su derecho á nombrar perito y que se conforma con el que ha de representar á la Administración.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» en cumplimiento de lo preceptuado en el último párrafo del artículo 39 del precitado reglamento y sirva de notificación á los interesados debiendo sus apoderados ó administradores, si los tienen, exhibir el correspondiente poder al Alcalde de Cocentaina manifestándole al propio tiempo los nombres y título profesional del perito que designen, cuya Autoridad local remitirá inmediatamente el oportuno diligenciado con el fin de que no sufra más retraso la tramitación del expediente de referencia.»

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Gertrudis la Magna, virgen.

Santo de mañana.—San Máximo obispo, San Ramón y San Pablo.

DIARIO DE AVISOS

Don Severo Pascual Sarañana, Alcalde constitucional de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que hallándose en estado ruinoso el antiguo Cementerio de esta población, se hace necesaria la desaparición del mismo por constituir una falta al ornato y de respeto para los cadáveres que en el mismo se han depositado. Siendo ya de urgente necesidad esta medida, se concede á los particulares que tengan en el mismo restoz de algunos de sus parientes ó deudos, un plazo de tres meses á contar desde el lunes próximo, 20 del actual, para que puedan trasladarlos al nuevo Cementerio de Cantagallet; transcurrido que sea este plazo los restos que no se hayan trasladado, se llevarán al sumidero común.

Lo que se hace presente al público para que dentro el plazo improrrogable que se les concede, puedan tomar las medidas que estimen convenientes.

Alcoy 16 de Noviembre de 1899.

Severo Pascual.

L' ANÁ Á LA FIRA

(Terminasió)

V

Ya els tens dalt d' els coches
com figa en cofí,
tocant les guitarres
y ben divertits,
dientse uns á atres:
«¡Ché, cuant que m' ha rist!
¡L' aná de la fira
m' agrá molt á mí,
pues costa barata
y el rius un desdir!»
Dins d' els coches chiulen,
fan tragos de ví,
se tiren charraes,
es menchen confits,
y chillen y canten
tan pobres com richs.
En asó, una agüela
que d' un racó ix,
en veu constipada,
te diu michs tosint:
«Tanque la finestra
q' em vach á morir.
¡Este airet de fira
chens me prova á mí!»
Un atre d' el toldo,
á qui per lo vist
ó l' aire el marecha
ó el marecha el ví,
en veu un poc turbia,
al cochero diu:
«Tartanero, aprete
que se fa de nit
y el airet que corre
no 'm deixa dormir.»
Y el cochero arrea
pegant esclafits,
y en meñs que t' eu conte
s' en pasa el camí.
Ya están en Alcoy,
y tart y de nit,
cada ú sa casa
busca pa dormir.
De la fira venen.
¡Cuan s' han divertit!
Tots venen cansats
pero no aborrits,
pues quisá atre dia
vullguen repetir;
y si á algú preguntes
¡Ché! ¡D' ahon veniu?
¡¡¡De la fira!!! dihuen,
molt mustios y trists.

AMPER.

NUESTRO SERVICIO
TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Silencio sospechoso

París.—El periódico alemán «Post», conceptúa que la escasez de noticias del teatro de la guerra es un síntoma poco favorable para los ingleses. «El silencio del general White, dice, es la mayor desautorización que puede darse á los boletines diarios de victorias, que publica el gobierno.»

»La Germania», hace constar que conforme va haciéndose más probable la capitulación de Ladysmith, menos se habla de lo que ocurre en dicha región. «Verdad es, añade, que la censura oficial, debe ocultarnos muchas cosas.»

Si, no y qué sé yo

Barcelona 16 (8 mañana).

Siguen reinando impresiones contradictorias; abundan los que tienen esperanzas de arreglo; pero otros creen que, aunque se abran las tiendas, como lo han acordado los gremios en principio, continuará la resistencia pasiva al pago de la contribución.

Las Cámaras de Comercio

Madrid 16 (10 mañana).

El Sr. Paraíso ha dirigido el siguiente telegrama-circular á los presidentes de las Cámaras de Comercio y adheridos á éstas.

«Mientras agótanse medios evitar resoluciones patrióticas y extremas, ruego que, utilizando tiempo marcado para recaudación voluntaria, mantenga expectación y confianza en la Comisión permanente.»

El supuesto espía

Madrid 16 (12 mañana).

El oficial transvaalense, preso como supuesto espía en Ladysmith, se llama Nathan Marks; fué enviado por Kruger, y la amenaza de Mr. Reitz responde al temor de que dicho emisario fuera fusilado por los ingleses.

La guerra

Madrid 16 (5-15 tarde).

Un telegrama del Cabo dice que las grandes humaredas que se ven por el lado de Ladysmith, proceden de incendios originados por las granadas de los boers en la población, pues es sabido, que tanto la artillería inglesa como la transvaalense emplean la pólvora sin humo.

Varias noticias

Madrid 16 (7-30 noche).

Hay que acoger con toda clase de reservas, la noticia que ha circulado esta tarde y que han telegrafiado los corresponsales, diciendo que ha sido muerto el general boer Joubert.

En Barcelona han sido abiertas hoy todas las tiendas. Sin embargo, el conflicto continúa en el mismo estado y con tendencia á empeorar.

Es inminente la disolución de las Cámaras de Comercio.

El favor de que goza el HERALDO DE ALCOY entre los anunciantes, está demostrado en nuestra cuarta plana. Fíjense en ella nuestros lectores.

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 1899

Ábrese á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Los escaños y las tribunas presentan un aspecto muy animado.

Ocupan el banco del Gobierno los señores Silvela, Dato, Torreánaz, Villaverde y Azcárraga.

Se da lectura al acta de la anterior y queda aprobada.

El tratado de París

El Sr. Montero Ríos, recoge la alusión del señor conde de las Almenas, referente al tratado de París.

Dice que el conde de las Almenas no ha pasado la vista por el *Libro Rojo*, y por lo tanto, que ha hablado de lo que no sabía.

Censura la actitud del ministro de Estado tolerando semejantes afirmaciones, que pudieran haber encontrado eco en la opinión pública.

Habla de las dificultades que, según ha oído, han surgido en lo referente al carácter de nacionalidad de los súbditos españoles residentes en las colonias cedidas á los americanos en el tratado de París.

No puede haber duda—dice—sobre la soberanía de España en la isla de Cagayán de Joló, así como no puede haber duda tampoco de que en el tratado de París se ha cedido por España la soberanía sobre las islas Batanes, que están al Norte, confinando, mar en medio, con la punta Sur de la isla Formosa.

Tengo entendido que la isla Cagayán, de Joló, vale muy poco, pero que valga poco ó mucho, es lo cierto que ni siquiera se ha puesto en duda la soberanía de España sobre esa isla, ni los Estados Unidos han requerido esa isla.

Ruego al señor ministro de Estado que al ocuparse del asunto de la nacionalidad, fije su atención en lo que contiene el *Libro Rojo* en la proposición en el proyecto de artículos que sobre dicho asunto presentaron los comisionados españoles á la comisión americana, y verá que la fórmula que emplearon los comisionados españoles no fué la de los naturales de la Península, sino la de los súbditos de España, pues creo que súbditos de España son los naturales de Canarias, como los naturales de cualquier territorio peninsular.

El Sr. Silvela contesta diciendo que declara terminantemente que la Comisión española del tratado de París no ha cometido error alguno, aun cuando el señor conde de las Almenas haya querido dar cierto relieve de gravedad á este asunto.

Sobre la declaración de nacionalidad, dice que, en efecto, se han suscitado algunas dudas, y que existen negociaciones para prorrogar el plazo fijado en el tratado de paz; pero que éste determina todas las cuestiones con gran claridad, y así es para que sea reconocido por el gobierno americano.

El Sr. Montero Ríos dice que sobre el primer punto se encuentra muy satisfecho con las palabras del Sr. Silvela; y en cuanto al segundo, no puede haber discusión alguna, pues examinando los documentos que figuran en el *Libro Rojo*, se ve que la fórmula usada por los comisionados españoles es siempre de súbditos españoles y no de natura es de España, y termina diciendo al ministro de Estado que se fije en otros puntos relacionados con esta cuestión, teniendo presente que todo ciudadano tiene derecho á escoger la nacionalidad que tenga por conveniente.

El Sr. Silvela dice que semejantes dudas de nacionalidad no recaen sobre los hijos de Baleares y Canarias, sino sobre los de nuestras perdidas colonias, y dedica frases de elogio á la comisión, que tan escrupulosamente cumplió con todos sus deberes.

El Sr. Montero Ríos hace por tercera vez uso de la palabra y rectifica brevemente.

El conde de las Almenas dice lamenta que el Sr. Montero Ríos no interpretase bien sus palabras, pues él nunca ha dicho que la comisión de París faltara á sus deberes.

Sin embargo, he de advertir—dice—que el Sr. Montero Ríos ha faltado al reglamento de la Cámara promoviendo este debate, puesto que el referido reglamento determina que las alusiones personales han de ser contestadas en la siguiente sesión, pasada la cual, queda abolido todo derecho á ello.

Y ya que el Sr. Montero Ríos ha hablado de faltar á sus deberes, voy á demostrar que por lo menos se equivocó.

En una obra publicada en Nueva York, con el título de «La guerra hispanoamericana», aparece una copia del tratado de París, en la cual se dice que la línea señalada por el Sr. Montero Ríos como 21 grados, 30 segundos, figura en el libro y en el tratado como cerca del paralelo 20; así, pues, las islas Batanes, aunque situadas en el centro del canal Vatchin, caen fuera de la línea señalada por los Estados Unidos.

Dice que el Sr. Silvela ha apoyado que en el referido tratado de París no había equivocación alguna, cuando es así que con la delimitación de éste no pueden en manera alguna ser del dominio americano las referidas islas, en las cuales aún se enarbola la bandera española.

Da lectura á un telegrama de *The Standart*, puesto desde Nueva York, 2 de Noviembre, y censura la inexactitud de algunos párrafos.

Lee después un suelto del periódico belga *L'Expres*, en el que se dice que el secretario de Marina americano ha afirmado que existe error en el tratado.

Ya lo oye el Sr. Silvela cómo existe error en el tratado de París; pero es natural, como España ha tomado 20 millones de dollars, no conviene seguir tratando de este asunto.

El Sr. Martínez Campos llama la atención del conde de las Almenas sobre su observación reglamentaria, y nuevamente hace uso de la palabra el Sr. Montero Ríos, diciendo que la comisión americana citó la línea que corre del paralelo 21, 30, de latitud Norte, y la comisión española observó que hasta allí no llegaba la dominación española por su tratado celebrado en el año 95 con el Japón.

Con gran excitación se expresa el señor Montero Ríos, diciendo al conde de las Almenas que otra vez, antes de hablar de asuntos tan delicados y de tanta trascendencia para la Patria, los traiga bien estudiados, mas no fundando su veracidad en periódicos norteamericanos, que él mismo duda de sus afirmaciones.

El conde de las Almenas dice confiesa su sentimiento en tener que discutir con él señor Montero Ríos, dadas sus excepcionales dotes; pero que no cabe duda que ha sabido guardar fielmente el secreto de que la isla de Cagayan, de Joló, era española.

El Sr. Montero Ríos: He guardado el secreto de esa isla, por la misma razón de que tampoco dije que las provincias de Córdoba y Sevilla fueran españolas.

El Sr. Martínez Campos: Queda definitivamente terminado este debate.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del voto particular sobre el proyecto de ley de impuesto sobre los azúcares.

Ocupa la presidencia el Sr. Sánchez Toca.

El salón, que cada vez había ido aumentando su animación, queda completamente vacío, y hace uso de la palabra para alusiones.

El Sr. Sánchez Román, que empieza su extenso discurso manifestando que no interviene en este debate con fines políticos.

Califica de perjudicial el proyecto para los intereses industriales, y asimismo de dictatorial el decreto de 9 de Agosto.

Dice que el poder ejecutivo no ha tenido con el legislativo aquellos respetos que éste merece, y que aquél ha cometido una trasgresión del derecho privado y del derecho público.

El Sr. Villaverde contesta extensamente y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 1899

Se abre la sesión á las tres y diez minutos. Presidencia, el Sr. Pidal.

Poca gente en las tribunas y pocos diputados en los escaños.

El Sr. Vázquez presenta documentos relativos á los teléfonos de Andalucía.

El Sr. Arias Miranda pide datos sobre la supresión de salas en las Audiencias territoriales.

El Sr. Luances pregunta sobre el persona de Marina y astilleros.

El Sr. Alvarado sobre devolución de cantidades depositadas para la redención del servicio militar; pide además que se consigne en presupuestos cantidad suficiente para remediar con trabajo á las clases perjudicadas por las inundaciones.

El Sr. España y Lledó sobre abusos en los consumos de Granada, y censura que el gobernador estuviera ausente durante la huelga de sombrereros.

El ministro de la Gobernación, que el gobernador estaba presente é intervino personalmente en la huelga.

El Sr. Torres Almunia pide datos relativos á las fábricas de harinas de la Administración Militar.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de gastos

Continúa la discusión del voto particular del Sr. Suárez Inclán.

Reanuda su discurso el Sr. España y Lledó.

Defiende la conservación de los edificios destinados á oficinas y los gastos de reparación.

Censura la petición de reducciones en la enseñanza.

Dice que en las circunstancias actuales no puede destinarse á obras públicas la cantidad que se deseara.

Combate la división territorial en quince regiones, propuesta por el Sr. Suárez Inclán.

(Ocupa la presidencia el Sr. García Alix.)

Explica la necesidad de los créditos ampliables y extraordinarios.

Termina rechazando en nombre de la comisión, el voto particular.

El Sr. Suárez Inclán apoya su voto, examinando los presupuestos de Guerra y Marina.

Se lamenta de que no esté presente el ministro de Hacienda.

El señor presidente: Se encuentra en el Senado.

El Sr. Suárez Inclán prosigue y ataca duramente la organización de la Armada.

El ministro de Marina le interrumpe, y entre él y el orador se entabla un vivo diálogo sobre los éxitos de nuestra flota y el inútil sacrificio de los marinos.

El orador pide descanso y se suspende la sesión á las cinco.

A las cinco y veinte se reanuda.

El Sr. Suárez Inclán prosigue y se lamenta nuevamente de que no esté en la Cámara el ministro de Hacienda.

El señor ministro de Marina pide la palabra.

El señor Presidente: Yo no puedo, dentro del reglamento, prohibir á S. S. el uso de la palabra; pero debo advertirle que, si los ministros van á intervenir continuamente en los debates por cuestiones incidentales, se va á hacer interminable la discusión del voto particular.

El señor ministro de Marina defiende á la Marina de los ataques que supone haberle dirigido el Sr. Suárez Inclán, manifestando que hoy más que nunca es necesario atender á su reorganización.

Rectifica brevemente el Sr. Suárez Inclán, y entra en seguida en la defensa de su voto particular.

Dice que el presupuesto es una ficción.

¿Está el Gobierno dispuesto á retirar los artículos 2.º y 3.º del presupuesto?

Combate las economías hechas en Telégrafos.

(Entra el Sr. Silvela.)

Afirma la posibilidad de haber hecho economías en el presupuesto del clero.

Aboga por la reorganización de la enseñanza, calificando de insuficiente el crédito que hoy se la destina.

Censura, finalmente, el arreglo de la Deuda, porque lo que por este concepto hay que pagar hoy, supera con mucho á las fuerzas contributivas del país.

El Sr. España y Lledó le contesta á nombre de la comisión.

Dice que no pueden hacerse cargos á este partido, que ha estado alejado del Poder durante ocho años, y ahora lo ocupa sólo desde hace ocho meses; con más razón debieran hacerse cargos al partido liberal.

El país no admite la enseñanza práctica, y las tentativas hechas para implantarla han fracasado.

El presupuesto es una hipótesis, en el cual es imposible fijar de antemano las cifras con absoluta exactitud; de ahí la necesidad de los créditos ampliables y extraordinarios.

Rechaza los demás cargos del voto particular.

El Sr. Suárez Inclán rectifica. (Entra el señor Villaverde.)

El país pide tan sólo administración inteligente y honrada. Es temerario imponer nuevos tributos ó recargar los existentes, administrados con inteligencia y honradez los actuales, irán aumentando en relación con el desarrollo natural de la riqueza de la nación.

Empieza á hacer una síntesis de los conceptos expuestos en la parte de discurso que no oyó el ministro de Hacienda, y dice que él propone: primero, la supresión del art. 1.º de la ley de presupuestos; segundo, la supresión de los créditos ampliables; tercero, la restricción de las facultades para acordar créditos extraordinarios.

Por excesiva fatiga del orador se suspende la sesión á las ocho y cuarto.

Notas políticas

Se ha recibido en el Congreso un suplicatorio para procesar al Sr. Moya, por supuesto delito de imprenta.

A última hora se dijo que puede servir de base para un arreglo en el conflicto de Barcelona, el real decreto de Hacienda que ayer ha firmado la reina sobre desaparición de abusos en la distribución y reparto de impuestos.

El Consejo de ministros que ha de celebrarse esta noche en la Presidencia se ocupará en el documento que la Liga de productores dirige al país, de los debates parlamentarios, de los asuntos de Barcelona y de expedientes administrativos.

Parece seguro que el Gobierno no se decidirá por ahora á proponer al Congreso la celebración de sesiones dobles, porque los ministros están animados de espíritu conciliador en lo que se refiere á los presupuestos, y calculan que esto simplificará mucho las discusiones

Las obligaciones generales están sirviendo en el Congreso para una verdadera discusión de totalidad, pero cree el gobierno que después podrá adelantarse con mayor rapidez.

El ministro de la Gobernación hará presentes los deseos de Burgos y de Huesca para que se conceda un nuevo crédito con destino á calamidades públicas y someterá al Consejo un proyecto de decreto relativo á un servicio de dicho departamento.

Una comisión de señoras parientes de los españoles prisioneros en Filipinas visitó anoche al Sr. Silvela para pedirle nuevamente que active las gestiones á fin de conseguir la libertad de dichos prisioneros.

Interrogado por los periodistas, negó ayer mañana el Sr. Silvela que el Sr. Sallarés haya ido á Barcelona con encargo alguno especial del Gobierno.

Añadió el Sr. Silvela que en la visita que le hizo el diputado catalán, hablaron del conflicto y de la necesidad de solucionarlo; pero insistiendo el jefe del Gobierno en que no puede intentarse el arreglo mientras los gremios no abandonen su actitud.

El general Azcárraga, con el fin de que la opinión pública pueda conocer la manera con que por el departamento de su cargo se cumplen las disposiciones vigentes sobre la amortización del personal excedente, dictó hace poco una real orden previniendo que cada mes se inserte en el *Diario Oficial* una relación de las vacantes ocurridas durante el anterior, y de la forma en que han sido provistas ó amortizadas.

La primera de dichas relaciones se ha publicado ya y comprende el mes de Octubre último.

En este espacio de tiempo se han amortizado, entre unas y otras escalas, dos plazas de coronel, ocho de teniente coronel, 11 de comandante, 18 de capitán, nueve de primer teniente, y 39 de segundo; total, 87, cuyos haberes importan más de 200.000 pesetas anuales.

En breve se firmará el nombramiento de inspector del Cuerpo de Infantería de Marina á favor del brigadier Sr. Albacete.

Ha tomado posesión de vocal del Centro Consultivo de Marina el general Reinoso, que últimamente desempeñaba el cargo de director del personal de dicho departamento.

Inglaterra y el Transvaal

Cambio de plan

Londres 14.—Desde Estcourt anuncian á *The Daily Telegraph* que no se ha recibido allí ninguna nueva noticia de la situación de Ladysmith.

En telegrama fechado en De Aar y que publica un periódico de la Ciudad del Cabo, se dice que Kimberley ha sufrido muchos daños por efecto del cañoneo de los boers y que el cerco es más apretado de día en día.

Nada menos que á cuatro peniques se vende la libra de pan en De Aar. El precio de la carne es superior en un 200 por 100 al que se paga por ese artículo en la Ciudad del Cabo.

La quinta división que se está organizando en Inglaterra, se embarcará inmediatamente con destino al Africa Austral.

El generalísimo ha cambiado su primitivo plan de operaciones, al decir de un periódico de la Ciudad del Cabo.

El de los boers, según el corresponsal de *The Daily Telegraph* en la Ciudad del Cabo, ó mas bien según el coronel alemán Schiel, prisionero de los ingleses y cuyas declaraciones trasmite aquél, tiene por base la concentración del mayor número de fuerzas para tomar á Pietermaritzburg, por creer que una vez rendida dicha población, podrán dictar las condiciones de paz á Inglaterra.

Han recibido orden de fondear en Durban seis trasportes de los que han llegado á la Ciudad del Cabo y que conducen á bordo 5 700 soldados y 292 oficiales.

Un telegrama de Tuli fechado el 31 del mes pasado dice que las tropas boers han abandonado la frontera Norte del Transvaal.

Solo queda un destacamento en Ponturift.

La línea férrea funciona hasta Gaberanes, á 100 millas de Mafeking.

Estas noticias son atrasadas.

Varias noticias

Un periódico, según telegrama fechado el 6 del actual en Pretoria, anunciaba que aquel día partiría de la capital del Transvaal para el teatro de las operaciones un destacamento compuesto de voluntarios y burghers llamados á las armas.

Las autoridades del distrito central de la república sud africana continuaban practicando registros en las habitaciones de los extranjeros fugitivos á fin de tomar nota de los enseres y objetos existentes en ellas y poder responder á reclamaciones que, andando el tiempo, puedan formularse.

Todos los *uitlanders* que no se han presentado espontáneamente á inscribirse como voluntarios en las listas abiertas para organizar la policía encargada de guardar el orden en la población durante la guerra, serán obligados á formar parte de ese cuerpo, sopena de ser expulsados del territorio del Transvaal.

Según telegrama fechado el 8 en Queenstown, los residentes de origen holandés más influyentes en los distritos septentrionales de la Colonia del Cabo, han celebrado una reunión en Aliwal North y acordaron enviar una protesta al primer ministro de la Colonia, monsieur Schreiner, contra el abandono en que el gobierno de ésta los deja al retirar la guarnición de las poblaciones del Norte.

Los *afrikanders* ú holandeses que formaban parte de la policía de Aliwal North se han pasado al enemigo y se han incorporado á un destacamento de tropas orangesas.

La noticia ha causado penosa impresión en Londres.

Se teme que sigan ese ejemplo otros boers residentes en la Colonia del Cabo y en los demás países del Sur de Africa sometidos al protectorado inglés.

En cambio, según dice hoy *The Daily Telegraph* algunos *afrikanders*, para dar prueba de su lealtad como súbditos de la reina Victoria han ofrecido formar un regimiento de caballería, que combatirá al lado de las tropas británicas.

Contra Inglaterra

Publican los periódicos esta mañana un telegrama de Lourenço Marqués, en el cual se da cuenta de la llegada del ministro protestante Mr. Mathews al territorio portugués desde Pretoria, y de las declaraciones que ese reverendo ha hecho acerca de la rendición de las tropas inglesas, sorprendidas el día 30 de Octubre en Nicholsons Nek, cuando iban á envolver el ala derecha de los boers.

Confiesa Mr. Mathews que capitularon dos regimientos, y que el acto fué debido á la imprevisión de un joven oficial, que viéndose cercado por el enemigo, enarboló bandera de parlamento. Los demás combatientes ingleses se rindieron desde luego, creyendo obedecer á los jefes.

Un telegrama de Viena dice que en la capital y en todas las comarcas del imperio austriaco ha adquirido la anglofobia extraordinarias proporciones.

La aparición de un cómico, que representaba un personaje inglés en escena, fué la señal para que el público de un teatro de Viena se entregase anoche á ruidosas manifestaciones contra la Gran Bretaña y en favor de los boers.

En un discurso pronunciado ayer en Dover (Douvras) por el subsecretario parlamentario de Guerra, dijo este político que todos los ministros, y no el de la Guerra solamente, son responsables de las imprevisiones que hayan podido cometerse al organizar los refuerzos que se envían al Sur de Africa.

Refuerzos

El vapor *Carisbroock* ha llegado á la Ciudad del Cabo con tropas.

Los trasportes *Oriental* y *Armenian* zarparán en seguida para Durban.

El trasporte *Britania* ha llegado también á la Ciudad del Cabo.

Los trasportes *Lismore Castle* y *Jorshire* han llegado á Durban.

Liga Nacional de Productores

Se ha publicado el manifiesto de la Liga, documento que la falta de espacio nos impide reproducir. Su conclusión dice así:

«Para concluir: el directorio recomienda á los contribuyentes á quienes va dirigida esta circular, que difieran voluntariamente el pago del segundo trimestre, dejando pendiente de ulterior resolución el tercero. Y les exhorta á que repriman toda impaciencia de parte suya, descansando en las determinaciones de la Liga. Si es verdad, como avisan observatorios de ultramontes, que nos hallamos en vísperas de un 5 de Mayo de 1789, conservemos fresca la sangre para llegar serenos y fuertes al 4 de Agosto ó mas lejos, donde quiera que esté la liberación de la patria, sin que en ningún caso se nos pueda reconvenir de precipitación ni de intransigencia, ó de no haber agotado á ley de prudentes la vía conservadora é histórica.»

Firman el documento Blas Candau, presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla; Joaquín Costa, presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón; el marqués de Dilar, presidente de la Liga Agraria de Granada; Mariano Sabas Muniesa, presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid; Ricardo Rubio, vicepresidente del Círculo Industrial de Madrid, y el secretario, marqués de Palomares del Duero.

Balneario incendiado

Ayer se recibieron en Madrid extensos telegramas oficiales y particulares de Galicia, dando cuenta de un horroroso incendio que acaba de reducir á cenizas gran parte del afamado establecimiento balneario de la Toja.

Las edificaciones destruidas son las destinadas á hotel y balneario; las indispensables para la explotación mineralógica.

También se quemó casi todo el mobiliario de aquellas dependencias, entre el cual figura todo el ajuar destinado al servicio de baños.

Las pérdidas materiales son de muchísima importancia.

Sólo uno de los edificios destruídos está ha asegurado.

El incendio se produjo en la noche del 11 al 12 del corriente, y con simultaneidad en edificios muy alejados entre sí. Esta circunstancia, unida á la de que la isla de la Toja, en la cual se asienta el balneario de su nombre, está deshabitada en absoluto durante el invierno, demuestran palmariamente que la catástrofe no fué producto de la casualidad, sino de un hecho criminoso.

Según el primer telegrama del gobernador de Pontevedra, se han encontrado huellas reveladoras de esto último.

El Juzgado de Cambados ha empezado á instruir las oportunas diligencias.

La república de San Marino

La pequeña é interesante república de este nombre acaba de celebrar la fiesta de su independencia, y con tal motivo merece conocerse su organización.

El número exacto de habitantes es de 9.535.

La autoridad suprema reside en un Consejo, compuesto de sesenta miembros y que designa *Consiglio principe é sovrano della repubblica*.

Veinte de estos consejeros son nobles, veinte pertenecen á la clase media y veinte á la artesana.

Este Consejo supremo elige de su seno doce individuos, que forman el Consejo de los doce, ó sea á modo de un Senado, con las atribuciones de un Tribunal Supremo de justicia.

El poder ejecutivo se ejerce por dos capitanes regentes, elegibles cada seis meses y secundados por dos secretarios de Estado.

Los cargos públicos no están retribuídos. Sin embargo, título de indemnización, cada uno de los regentes percibe 300 francos por los seis meses de su magistratura, y los secretarios 2.000 francos.

Todos los ciudadanos de San Marino, desde los diez y seis á los cincuenta y cinco años, están sujetos al servicio de militar; pero en realidad el ejército efectivo se compone de 60 hombres.

La policía consta de ocho *carabinieri* italianos.

Los casamientos se efectúan en edad muy temprana. Los hombres incurren en esa debilidad á los catorce años y las mujeres á los doce.

En ese Estado modelo no existe deuda pública y las cartas circulan gratuitamente.

El pabellón sumarinés es blanco y azul, y su leyenda dice sencillamente «Libertad».

EL FIN DEL MUNDO

Lluvia de estrellas

Seguimos como si tal cosa.

Los que daban por seguro que el mundo en que habitamos no pasaría de las primeras horas de la madrugada de hoy, se van convenciendo de que la tierra aunque no se halle en los albores de su juventud, ni mucho menos, está todavía para ir tirando unos cuantos siglos.

Por fortuna, los que habitamos el planeta en este año de gracia de 1899, más prácticos, ó menos seguros de sus convicciones que los del año 1000, no nos hemos apresurado á despojarnos de los transitorios bienes de aquí abajo, y por un por si acaso, hemos conservado lo poco que nos va quedando.

Los hechos han demostrado que hemos obrado con la mayor cordura. De no haberlo hecho así, á estas horas la mayoría de los españoles seríamos pobres de solemnidad, cosa que después de todo quizá no hubiera sido más que precipitar un poco los sucesos.

Eso sí, á falta de otras virtudes, nos ha quedado por lo visto la del estoicismo, y los mismos que esperaban la muerte á plazo fijo no queriendo perder el último espectáculo gratis, buscaban los altos de las Vistillas y otros puntos elevados de Madrid para presenciar la lluvia de estrellas, que según ellos, era el anuncio de la catástrofe final.

Pero hasta en esto quedaron defraudadas casi totalmente las esperanzas de los curiosos.

El fenómeno, que no es tan raro como parece, puesto que se repite parcialmente todos los años, y según se ha venido observando desde el siglo VIII nada menos, toma la intensidad que debe tener éste cada treinta y tres, hasta la presente se ha hecho poco visible.

Esto, según los astrónomos, se debe en primer término á que el fenómeno en que tiene su plazo fijo carece de período de apogeo, y sólo, según los indicios del cielo, se percibe con más ó menos intensidad en determinados momentos de las noches del 13, 14, 15 y hasta algunas veces la del 16 de Noviembre.

Por eso la misma guardia, que con la escrupulosidad que se hacen en aquel establecimiento todos los servicios, empezó á funcionar en el Observatorio anoche á las diez, en la madrugada sólo había apreciado á gunas estrellas fugaces sueltas y no los enjambres que á veces suelen percibirse convergiendo hacia el foco luminoso.

Las primeras de ellas, procedentes de la constelación de Andrómeda, se percibieron mal por verse dentro de la órbita la luminosa de luna.

A las 11 y 24 pudieron apreciarse otras dos de la constelación del León, que acaba de aparecer á la vista.

Pero todo ello, como pasó inadvertido para los observadores de escaleras abajo daba lugar á que hubiera ya quien al retirarse mohino á casa exclamara:

—Ya ni de las estrellas puede uno fiarse.

París 13.—Las predicciones del sabio alemán Falb sobre el fin del mundo han inspirado á una porción de la gente maleante, que tanto abunda en esta capital, un género de explotación, que no por ser ridículo ha dejado de dar algún resultado, pues en todas partes hay bobos.

Una turba de pregoneros ha llegado hoy al boulevard, voceando con tono lúgubre: «Hermanos, morir tenemos. El fin del mundo se acerca.»

Al mismo tiempo ofrecía por diez céntimos una hoja impresa, conteniendo coplas de café cantante.

El día, sin embargo, ha pasado sin novedad, y es probable que lo mismo pase la noche.

Así lo esperan los astrónomos del Observatorio, los cuales tienen preparados sus instrumentos para estudiar esta noche la lluvia de estrellas.

Además, un astrónomo ha adaptado á un ecuatorial una corona de seis objetivos enfocados á la constelación del León.

Si el estado de la atmósfera lo permite, se descubrirán las películas para fotografiar el meteoro renovándolas sucesivamente.

En Meuden se ha instalado otro aparato semejante.

Desgraciadamente al anochecer ha principiado á levantarse una espesa neblina, envolviendo á París en una atmósfera de vapor.

Reunión de Secretarios

Valladolid 14.—En la secretaría municipal ha celebrado una importante reunión la Junta directiva del secretariado de Ayuntamientos de la provincia.

Han asistido los secretarios de Medina del Campo, Rioseco, Peñafiel, Nava del Rey, Tordesillas y Valoria la Buena.

Han excusado su asistencia los de Mota del Marqués, Villalón y Olmedo, pero se han adherido á los acuerdos que se adopten.

En la reunión se ha expuesto el objeto de la misma, que era adoptar medios para conseguir ciertas reformas en la ley municipal y nombrar quien represente á los secretarios de la provincia en la asamblea general que se celebrará en Madrid.

También se ha acordado elevar una exposición al ministro de la Gobernación, habiéndose redactado el documento, en el que, en síntesis, se solicita la estabilidad de los secretarios en sus puestos, una retribución decorosa, según la importancia y categoría de la población donde presten sus servicios.

También piden en la exposición que se les considere con iguales derechos á los que gozan los empleados del Estado.

Los acuerdos se han adoptado por unanimidad.

El secretario de Medina del Campo ha sido designado para representar á sus compañeros de la provincia en la asamblea de Madrid.

CRUCERO A PIQUE

Washington 14.—El almirante Watson, anuncia en despacho de hoy que el crucero norteamericano *Charleston* se ha ido á pique esta mañana en el arrecife de Guinapak al Nordeste de la isla de Luzón.

Toda la tripulación de dicho buque logró desembarcar en la isla de Kagnimini, habiéndose pedido el envío de socorros á Hong Kong.

Los príncipes alemanes en Sevilla

Sevilla 14 (10,15 m.).—En el tren expreso han llegado á esta capital los príncipes alemanes, que fueron recibidos por las autoridades y gran número de curiosos.

Los príncipes ocuparon un coche abierto ofrecido por el alcalde, trasladándose al Hotel de Madrid, donde se hospedan.

Por viajar de riguroso incógnito han rehusado los honores oficiales.

Después de almorzar y de descansar en las habitaciones del hotel donde se hospedan, los príncipes han visitado el alcázar, admirando las bellezas artísticas que en cierra y principalmente el Salón de Embajadores y el Patio de las Muñecas.

El príncipe Alberico, conocedor del arte y de la historia del palacio árabe, elogió mucho los detalles de la ornamentación, recordando también algunos episodios de que fué teatro este monumento.

El príncipe preguntó al alcaide del alcázar, señor marqués de Irür, si D. Alfonso XIII había venido aquí.

El marqués le contestó que en 1892 en contrándose el rey delicado de salud, pasó aquí una larga temporada.

Los príncipes examinaron con gran curiosidad los restos del antiguo alcázar.

Luego recorrieron los departamentos, donde hábiles obreros restauran el soberbio coro de la catedral que destruyó un memorable hundimiento.

Los augustos viajeros se muestran muy complacidos de su visita á Sevilla ponderando la hermosura de este cielo y la placidez del clima.

Los príncipes han visitado la Casa de Pilatos, cuyas bellezas examinaron muy detenidamente.

Después fueron en carruaje al paseo de las Delicias, que celebraron mucho.

El público saludaba á los príncipes descubriéndose.

Como el objeto principal del viaje es visitar los monumentos de esta capital, permanecerán aquí tres ó cuatro días.

Luego marcharán á Cádiz, Granada, Málaga y Córdoba, regresando á Madrid.

También visitarán las ruinas de Itálica, asistirán á una fiesta andaluza y mañana á la velada clásica que se celebrará en el teatro de San Fernando, donde se representará la comedia de Tirso *El desdén con el desdén*.

Desde Barcelona

Barcelona 14.—Ha llegado el Sr. Sallarés, á quien han recibido la junta del Fomento y varios amigos. Había prevenido por telégrafo que no se le hiciera recibimiento alguno.

Están abiertas tabernas y tiendas de comestibles.

Los obreros del puerto han reanudado sus trabajos.

Se han reunido algunos gremios, pero han acordado guardar reserva hasta mañana.

A propósito de la venida del Sr. Sallarés se tiene la creencia de que trae una fórmula de arreglo del conflicto industrial.

O den completo.

Atribúyese gran importancia á la conferencia que el diputado por Figueras, señor Villalonga, está celebrando con Robert, Rusiñol y varios otros. Villalonga representaba á Silvela en la conferencia preparatoria de la unión con los elementos polaviejistas.

Se dice que mañana estarán abiertos los establecimientos.

Los gremios celebran frecuentes reuniones guardando reserva sobre los acuerdos.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial se han dado cartas de los senadores vitalicios D. Víctor Balaguer, D. Jaime Girona, marqués de Alella, don Manuel Planas y Maluquer y Turrell, y de los colectivos D. José Vilaseca, D. Juan Coll y D. José Comas, así como de los diputados Sres. Puig y Saladrigas, D. Alfonso Sala, D. José Cucurella, D. Timoteo Bastillo, don Felipe Ricart, D. Ramón Godó, marqués de Sotohermoso, Soler, Bosch y Alsina, Planas y Casals y Moy ofreciendo abogar por el concierto económico.

Se ha acordado unir dichas cartas al expediente que se instruye.

El diputado federal Sr. Barba ha propuesto: que la Diputación felicite al señor Durán y Bas por su salida del ministerio; felicitar también el Fomento y á los presidentes de las corporaciones que pasaron á Madrid por los trabajos realizados; felicitar á los diputados Sres. Sol y Ortega, Ferrer y Vidal, Sallarés y Sala, por su campaña parlamentaria, y finalmente que los diputados provinciales deben renunciar sus cargos.

El Sr. Barba apoya su proposición en un elocuente discurso, afirmando que la Diputación es un organismo inútil y que son inútiles también las iniciativas de los diputados provinciales cuando no se inspiran en iniciativas del Gobierno.

Afirma que es cuestión de dignidad y no de partido dejar de ser diputados en estas circunstancias. La Diputación, que al patrocinar el concierto económico siguió la causa de los gremios debe hoy renunciar vista la imposibilidad de obtenerlo.

La proposición es desechada por 19 votos contra 9 de los carlistas, republicanos y regionalistas.

También se ha desechado otra proposición para que se telegrafíe á la reina regente pidiéndole la libertad de los industriales presos.

Barcelona 14.—Convocados por los síndicos previa autorización del general Despujols se han reunido los gremios de ópticos, carniceros ferretería al por mayor y al detalle, ortopédicos, guarnicioneros, almacenistas de pastas, de maderas, tintoreros, quincalleros por mayor y menor, merceros, drogueros, mueblistas, panaderos y toneros.

Los síndicos les han comunicado el acuerdo de abrir los establecimientos el jueves.

Los Sres. Rusiñol, Sallarés y Rahola han visitado á los industriales presos, celebrando con ellos una larga conferencia.

Los detenidos se muestran muy animosos.

Respecto al arreglo, las noticias son muy contradictorias.

Por denuncia del delegado de Hacienda, el juzgado ha llamado á declarar á los presidentes de las sociedades que han estado en Madrid gestionando el concierto económico, con objeto de depurar los supuestos abusos á que hace referencia el manifiesto que publicaron respecto á los investigadores de Hacienda.

Hoy declarará el doctor Robert.

Variedades

Dos presidentes

Vamos á dar algunos datos relativos á los hombres de Estado que presiden los destinos del Transvaal y del Estado libre de Orange, es decir, de los presidentes Krüger y Steyn.

Se ha dicho que para ser dictador en pueblos nuevos y libres no se requieren espíritus muy cultivados, siendo causa de debilidad para los que hayan de gobernar un pueblo primitivo tal cualidad. Mehemet Alí había cumplido cincuenta años cuando se decidió á saludar el alfabeto, y el primer Miloch, que fundó la dinastía de los Obrevenovich, que reinó gran número de años con honra y con éxito en Servia no sabía casi leer. Como estos gloriosos modelos, cuya existencia ha desconocido míster Krüger, á pesar de sus aptitudes como gobernador, á las cuales es deudor de su popularidad, la circunstancia que le ha prestado su notable influencia ha sido la fidelidad admirable de sus costumbres, ideas y género de vida y cultura intelectual, que ha acomodado á los que caracterizan á sus conciudadanos.

En cambio, Mr. Steyn tuvo que renunciar á la antigua distracción nacional cinegética de sus antepasados, abandonando á los diecinueve años la explotación agrícola de sus padres, para pasar á Europa, dedicándose al estudio del Derecho y de la Filosofía.

Vuelto á su país, ejerció la profesión de abogado, siendo nombrado en breve término miembro del Tribunal Supremo de Bloemfontein.

El Estado libre de Orange posee una justicia ambulante, y en los seis años transcurridos desde que Mr. Steyn pasó desde el Supremo Tribunal á la presidencia de la república, no ha dejado de recorrer el territorio de su patria, dando muestra ostensible de los estudios practicados en Londres y en La Haya.

Renunciamos á exponer varios detalles que atestiguan que Mr. Steyn, cuando es necesario, sabe transformarse en verdadero *afrikander*.

Por otra parte, el Estado libre de Orange es un país singular, siendo la primera condición para ser elegido á un cargo cualquiera la de conocer á todos sus electores.

El «Indus».

Dijimos recientemente que la erección de la estatua de Lesseps, el ilustre creador del Canal de Suez, ofrecería un espectáculo imponente, capaz de enorgullecer á la República francesa.

La *Compagnie des Messageries Maritimes* ha elegido el admirable trasatlántico *Indus*, de 136 metros de eslora por 16 de manga y 10 de puntal, siendo su desplazamiento de 6.240 toneladas. Sus máquinas, de triple expansión, desarrollan un esfuerzo colectivo de 7.200 caballos.

El día 11, el *Indus* salió de Marsella para llegar á Port Saïd el 15 á la noche, puesto que la inauguración se efectuará el 17 ante las autoridades egipcias y los convidados; el día 18 será de reposo en Port Saïd, cruzándose después el canal, con estación en Por Tewfick, Ismailia y Suez, para efectuar el retorno el 24.

Ya dijimos anteriormente que á la entrada del canal, en Port-Saïd, se elevará la estatua monumental, obra del escultor Fremiet, que, aunque expuesta provisional hoy, ha producido un efecto singular su altura, sin contar el pedestal, es de siete metros, no dejando nada que desear su parecido.

La condesa de Lesseps con todos sus hijos, por demás regocijados, asistirán á la fiesta y ceremonias, que han de evocar un pasado glorioso, en honor del ilustre ingeniero que Gambetta denominó el *Gran francés*.

Tiene gracia

Cuenta *La Veu de Catalunya* que días pasados intentó un señor sacerdote visitar á los contribuyentes presos en la cárcel de Barcelona, y como no logró su propósito, dirigió al Capitán general una tarjeta, en la cual escritas en catalán, le decía estas palabras:

«Excmo. Sr. Hoy me han impedido visitar á los presos por orden de V. E. ¿Cómo puede ser, Excmo. Sr., que hasta á los sacerdotes se nos impida practicar las obras de misericordia? ¿En qué país estamos?»

A esta tarjeta contestó el general Despujols con un volante redactado en catalán lo que sigue:

«...stamos en la católica España, donde los señores sacerdotes tienen obligación de obedecer á las autoridades constituídas y de hablar les con el debido respeto, á lo menos por lo que dijo el apóstol... *obedite prœpositis vestris et subjacete eis, non solum bonis et prudentis, sed etiam discolis.* Obedeced á vuestros superiores y someteos á ellos, no solamente cuando sean buenos y prudentes, sino también cuando sean díscolos.»

¿Es bastante claro el precepto? ¿Entiende usted el latín? ¡Qué sabi!

La Veu dice que son palabras textuales del capitán general.

Noticias

Ha fallecido en Granada el sabio catedrático de derecho D. Fabio de la Rada y Delgado.

En Oporto se registraron ayer cinco invasiones de peste.

Mañana se celebrará en Tánger un meeting para pedir la revisión del proceso de Montjuich.

Las Palmas 13.—Esta noche hará su debut la compañía de María Guerrero, que ha llegado de Buenos Aires y se propone dar 15 representaciones en este teatro Principal.

Cuenta con un gran abono y se cree que hará aquí una excelente campaña.

Hállase restablecido de su enfermedad el senador republicano D. José Fernando González.

Se dice que se está cometiendo una estafa con los títulos de un empréstito imaginario para hacer la revolución.

Parece que dirigen el negocio un coronel retirado y un titulado marqués de A., los cuales venden los títulos entre algunos comerciantes que van á los cafés de la Puerta de Sol y calle de Alcalá.

Varios comerciantes de Madrid han sido ya víctimas de esta estafa.

El exministro de Hacienda de Portugal señor Mariano Carvalho, hállase enfermo de gravedad á causa de las heridas que ha sufrido en el vuelco de un carruaje.

Merced á las gestiones del gobernador de Valencia, ha quedado satisfactoriamente resuelta, mediante un acta, la cuestión personal pendiente entre los periodistas Sres. Soriano y Peris Mora.

Según noticias particulares, el duelo, que debía verificarse á espada francesa, estaba concertado en condiciones terribles, siendo muy elogiada la conducta del gobernador, que ha sabido evitar una desgracia.

Nota cómica



—Pues, señor, me va fastidiando ya eso de que los periódicos me llamen siempre el *celoso* inspector Sr. Congriez, porque me va á costar un disgusto con la *parienta*...

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 13	Del 14
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	65 75	65 65
Idem fin próximo	»	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomls.	65 75	65 65
» E, de 25.000 » »	65 75	65 65
» D, de 12.500 » »	65 80	65 65
» C, de 5.000 » »	65 95	65 80
» B, de 2.500 » »	66 00	65 85
» A, de 500 » »	65 90	65 90
» G y H, de 100 y 200	65 85	65 65
En diferentes series	66 10	65 80
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	72 05	72 00
» E, de 12.000 » »	72 05	72 00
» D, de 6.000 » »	»	72 00
» C, de 4.000 » »	72 10	72 00
» B, de 2.000 » »	»	00 00
» A, de 1.000 » »	72 05	00 00
» G y H, de 100 y 200	71 80	00 00
En diferentes series	72 05	72 00
Partidas de 50.000 pts. nomls.	»	00 00
Id. de 100.000 » »	72	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	73 10	72 95
» D, de 12.500 » »	73 05	72 90
» C, de 5.000 » »	71 05	72 90
» B, de 2.500 » »	71 00	73 00
» A, de 500 » »	73 05	73 05
En diferentes series	73 00	73 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 45	102 40
Idem id. (serie B)	1 80	101 75
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000	97 85	97 70
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	97 85	97 70
Billetes de Cuba (1886)	73 40	73 20
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	73 35	73 20
Billetes de Cuba (1890)	6[illegible] 7	61 55
Idem hasta 10 000 pts. nomls.	61 75	61 55
Obligaciones Filipinas 5 0/0	77 75	77 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	77 85	77 70
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	102 70	102 70
Idem al 4 0/0	100 00	000 00
Acciones Banco de España	451 00	447 00
Comp.ª Arrendat.ª de Tabacos	81 00	380 00
E. de elect. de Chamberí	112 00	000 00
CAMBIOS		
Londres vista	81 75	81 73
París, vista	25 85	25 90

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

Depósito de Gandía

GUANO SAN GOBAIN

Sulfato de Amoniaco — Superfosfatos de cal
Nitratro de Sosa — Sulfato de Hierro
Sales de Potasa — Abonos Especiales

Eugenio Sempere
Germanies 36.—Gandía

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, *haciendo cesar la* FATIGA *y produciendo una* SUAVE *expectoración.*

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al *por menor* en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta.	50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »	
Extranjero, trimestre.	10 »	50 »

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

CASABLANCA 1, BAJOS

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2.50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

PÍLDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Sebleuh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

Á LAS SEÑORAS

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—**Contra arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentrífico, 6 ptas.—**Alquitrán-quina**, limpieza del cabello, 6 pesetas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—**Polvos cutáneos** (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos **reservadísimos** de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á **La Avispa**, Alcalá 23, pral, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OIDOS

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON . . . 4 ptas. caja. . . .

Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

LA NEW-YORK

Compañía internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.º de Enero de 1899. Francos 1.119.133.985
Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión,** *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción.* En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.**
Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **113.000 billetes**, de los cuales **59,180** deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300.000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 DE NOVIEMBRE DE 1899

VALENTIN Y C.ÍA

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Imp. del HERALDO DE ALCOY